

# Iluminación: La pedagogía femenina en los conventos poblanos durante la primera mitad del siglo XIX

M. Marín Ibarra

*Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*

Received 22 May 2019; accepted 7 August 2019

El siglo XIX mexicano, con base en el ensayo error, creó las instituciones necesarias para su funcionamiento como una nación independiente, moldeando la participación de los nuevos ciudadanos que harían del nuevo país una nación trabajadora y progresista. Dentro de esta mirada idílica, se configuraron fuerzas que crearon la dupla encargada de moldear a los nuevos ciudadanos. Así el poder eclesiástico y el Estado ocuparon como su arma principal a la educación con el propósito de moldear a la sociedad mexicana, siendo el principal objetivo de la presente investigación particularizando en la poblana.

La educación poblana del siglo XIX atravesó por una compleja construcción histórica que ocupó hechos sagrados para el desarrollo social. Dentro de los conventos se establecieron los colegios femeninos se convirtieron en el espacio por excelencia para acceder y realizar la devoción mariana la cual limitó sus prácticas sexuales al vigilar y sancionar los cuerpos femeninos.

La práctica pedagógica se basó particularmente en el control de las pasiones femeninas que se profundizaron gracias a diversos sistemas y códigos de control, orientación, y vigilancia debido a que el cristianismo ocupó como su principal emblema en la transformación personal la iluminación, la cual se dio mediante la conciencia, la confesión, y la penitencia. Así se creó una pedagogía personalizada, adaptada a sus propias necesidades con el único propósito de lograr la salvación mediante la iluminación del individuo que construiría la ciudad de Dios.

*Descriptor:* Iluminación; pedagogía; mujeres; siglo XIX

The Mexican nineteenth century, based on the error trial, created the necessary institutions for its functioning as an independent nation, shaping the participation of the new citizens that would make the new country a working and progressive nation. Within this idyllic view, forces were formed that created the duo responsible for shaping the new citizens. Thus the ecclesiastical power and the State occupied as their main weapon education with the purpose of shaping Mexican society, being the main objective of the present investigation particularizing in the poblana society.

The education of the nineteenth century of Puebla went through a complex historical construction that occupied sacred events for social development, then it is considered that this construction of the sacred in Catholic thought was established by the decrees of religious elites, being its greatest exponent the Pope -As it was previously expressed- where the Puebla people of the city apprehended the precepts stipulated by the pastoral mission, where particularly women only have a place as regards their participation as mothers of families. Within the convents were established female schools became the space par excellence to access and perform the Marian devotion which limited their sexual practices to monitor and punish female bodies.

The pedagogical practice was based in particular on the control of the feminine passions that were deepened thanks to diverse systems and codes of control, orientation, and surveillance because Christianity occupied as its main emblem in the personal transformation the illumination, which occurred through conscience, confession, and penance. This created a personalized pedagogy, adapted to their own needs with the sole purpose of achieving salvation through the enlightenment of the individual who would build the city of God.

*Keywords:* Lighting; pedagogy; women; 19th century.

DOI: <https://doi.org/10.31349/SuplRevMexFis.1.1>

## 1. Introducción

*Iluminar la fe con la razón y la razón con la fé* [1].

El siglo XIX poblano es un momento histórico fundamental para la construcción de la nación moderna, dentro de él se inscriben las nuevas prácticas socio-culturales que generaron a los nuevos ciudadanos. Es en este marco que la instrucción de primeras letras se convirtió en la punta de lanza ocupada por los gobiernos liberales para la construcción de la modernidad y la participación social. Sin embargo, en este contexto, ¿cuál es el sentido de la participación femenina como articulación significativa en la construcción de la modernidad? Si bien los estudios históricos han desentrañado la importancia de la construcción de la escuela pública creada e impulsada por el Ayuntamiento poblano, el análisis ha dejado de lado la importancia de la enseñanza religiosa, siendo

ésta la más importante para la instrucción mujeril del siglo XIX debido a que es esta institución clerical camaleónica la que se adapta a las nuevas condiciones sociales. Sin embargo, la pedagogía, es decir, la forma de enseñar trajo consigo los resabios del pasado europeo mediante la teoría de la iluminación.

Así el currículum sexuado y diferenciado por géneros evidenció los objetivos distintos que se obtendrán para un sexo y otro, pues a pesar de que las escuelas religiosas de varones también llevaron a cabo la pedagogía de la iluminación mediante la enseñanza del trívium y el cuadrivium, su objetivo se centró en el desarrollo de la instrucción que llegaría hasta la formación de los ciudadanos productivos. Sin embargo, estos mismos miembros productivos de la sociedad, dejaron a las mujeres la tarea de desarrollarse fructíferamente únicamente en las labores del hogar.

En cuanto a la enseñanza femenina, la iluminación pedagógica se basó únicamente en el desarrollo del alma buena, que al tocar por un rayo de luz su entendimiento, mejoraría su corazón, sus sentimientos, expresados de forma moderna del siglo XIX como parte de las buenas costumbres. En este contexto es que se creó una estructura de escolarización formal que tuvo como principio pedagógico, la iluminación de los corazones femeninos como acto de raciocinio y al mismo tiempo como acto de purificación de cuerpo, mente, y acciones.

Cabe destacar que dicha pedagogía diseñada para las mujeres decimonónicas fue acogida con gusto tanto por bandos liberales como conservadores, pues ambos vieron en la educación el estandarte de la modernidad y la maternidad ilustrada como el vehículo para su implementación. Es por ello que a continuación, se profundiza respecto a la teoría de iluminación y su instauración en las escuelas religiosas femeninas.

## 2. El estado del arte

Los textos pioneros de Dorothy Tanck de Estrada y Anne Staples son material riguroso de consulta, particularmente en la Historia Mínima Ilustrada. En *La Educación en México*, Tanck [2] establece que en Veracruz, Querétaro y Puebla se propusieron métodos distintos para enseñar donde se suprimió la humillación, pero también se prosiguió con antiguos paradigmas donde los preceptores separaron a los niños de leer de los de escribir; respecto a las escuelas de niñas se atiende únicamente a mencionar el currículum al establecer las clases de lectura, escritura y religión, pero se profundiza en las escuelas con profesoras laicas y respecto a inicios de siglo, se rescata la importancia de las amigas ubicadas en las vecindades, generalizando la instrucción de las mismas así como el tipo de profesoras.

Para el caso poblano se requiere de un tejido más fino sobre la historia educativa femenil, debido a que la escuela llevada por la Junta de Caridad no planteó los mismos objetivos que las que se encontraron sufragadas por el Ayuntamiento o el vacío historiográfico respecto a las escuelas particulares poblanas y las llevadas por la Mitra. La pedagogía ocupada en cada una de estas instituciones es significativa pues plantearon objetivos distintos para la formación femenil, de ahí que las maestras denominadas como laicas no siguieran la misma pedagogía que las religiosas, quienes influenciadas por las constituciones de su orden se encargaron de fomentar el catecismo y significativos valores morales desde su particular horizonte cultural que por ejemplo, no desdeñaba el castigo.

Así mismo Tanck en su libro *La educación ilustrada 1786-1836* [3] hace referencia a los preceptos de la ilustración respecto a la limitación de gremios para extender el alcance educativo, limitando a las corporaciones. Resalta que para el caso de las amigas llevadas por el Ayuntamiento estas escuelas no entraron entre las limitaciones gremiales y que probablemente se ocuparan los espacios escolares como guarderías o la instrucción dada fuera religiosa y nuevamente

se menciona en el currículum de éstas la doctrina cristiana, leer y coser.

Nuevamente presenta una explicación respecto a las escuelas femeninas municipales y las amigas gratuitas, así como el método lancasteriano con la gran influencia de las maestras laicas relacionadas a las sociedades filantrópicas. Se estipula la influencia del Rey Fernando VII para la creación de colegios dentro de los conventos en 1817 pero no se profundiza respecto al tipo de enseñanza, que además se realizó durante el periodo independiente, se ratificó en 1833 y se retomó con Santa Anna en 1842. Es por ello que se requiere profundizar en la importancia de la pedagogía religiosa para el análisis instruccional femenil durante la primera mitad del siglo XIX que los textos mencionan efímeramente.

Por su parte Anne Staples [4] menciona los grandes debates entre el clero y el estado respecto al monopolio educativo de la iglesia, los cuales motivaron las pugnas significativas por el poder instruccional brindando un complejo contexto en la formación de los ciudadanos de la nación independiente y la importancia del artículo tercero constitucional a lo largo del siglo. Sin embargo, el texto no profundiza en la pedagogía femenina religiosa de primeras letras ya que centra su atención en el marco político-social.

Particularmente para el caso poblano Rosario Torres en su artículo *La enseñanza de las primeras letras a las niñas de Puebla. Un estudio a partir de sus reglamentos: 1790-1843*, centra su atención en la educación claustral para mencionar las escuelas que se crearon dentro de los conventos por disposición real, y rescata el reglamento creado por el obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez para dichos espacios femeninos. Sin embargo, no profundiza en la trascendencia de las profesoras monjas ni el tipo de pedagogía ocupada para la enseñanza de las niñas pobres, pues se rescata únicamente la importancia de la enseñanza cristiana.

Profundizando en el caso poblano Jesús Márquez en su libro *La obscura llama. élites letradas, política y educación en Puebla*, enfoca su mirada en la pedagogía de la escolástica y el tomismo para la formación de las élites ilustradas y es dicha problemática la que se retomará como base para la presente investigación y se cotejará con el tipo de enseñanza creado en las escuelas femeninas de los conventos, donde a pesar de que en sus reglamentos no se establece un tipo de pedagogía particular, el objetivo perseguido por las maestras y el fin último de la instrucción religiosa femenina remite a las propuestas agustinianas.

Atendiendo al complejo tejido sociocultural existente, se retoma para el presente estudio, la definición de pedagogía creada por Abbagnano y Visalberghi, quienes establecen la estrecha relación entre la filosofía y la educación, pues la pedagogía “tiende a promover modalidades y formas de cultura de cierto tipo... contempla un cierto ideal de formación humana” [5] de ahí que sea ésta la que estipula los fines educativos.

### 3. La escuela en construcción

En el campo educativo la instrucción religiosa permeó los métodos y modelos instruccionales emitidos para el común de los poblanos. El acceso a las primeras letras, que se tironea entre imaginarios religiosos y laicos enarbolados por los liberales, llevaron al choque cultural que construyó un complejo entramado de la educación decimonónica en la ciudad de Puebla, pues aquello considerado como sagrado en el ámbito educativo se transformó para enseñar ahora los valores éticos y morales socialmente aceptados por la comunidad, siendo sus principales exponentes los religiosos pero bajo el símbolo de la modernidad, dichos conceptos religiosos se trasladaron a la cultura mexicana, mediante el desarrollo del buen comportamiento y los manuales de urbanidad.

Cabe destacar que la instrucción religiosa creada durante el periodo colonial, fue trascendente en la construcción del aparato educativo formado en las primeras décadas del periodo independiente, de hecho la gran influencia de dicho sistema se hizo patente pues a pesar de los momentos de guerras intervencionistas e intestinas, las escuelas de primeras letras lograron sobrevivir gracias a un sólido tejido creado desde el periodo novohispano.

La creación del cuerpo político novohispano forjó un “conglomerado de universidades, repúblicas, consejos y magistraturas incorporadas, unificado por la figura del rey, la Iglesia, como estructura jurídica y política, era la suma de congregaciones regulares y seculares, de fundaciones pías y cuerpos consagrados a la educación” [6] desdibujando los planos temporales y espirituales. Así la idea de utilidad cobró forma como la creación de lazos bajo el fin de obtener el bien común, creando valores sociales como la obediencia y la buena conducta.

De acuerdo con Rosas, para inicios del siglo XIX los preceptos ilustrados hicieron eco en la formación de las élites religiosas poblanas y se creó una preocupación constante respecto a dos aspectos primordiales: el bienestar material de la feligresía y el constante llamado al cuidado y mejora de las costumbres [7]. Por lo tanto, afrontar los tiempos de la impiedad requirieron de la formación particular del clero donde los sacerdotes se dedicaron a

“...la predicación de las doctrinas católicas frente a la introducción de lecturas y las consecuentes posturas contrarias a la fe; el papel del sacerdote como un coadjutor de Jesucristo que guiaba a los fieles con palabras y ejemplos y por último, el énfasis en que los fieles siguieran las enseñanzas clericales para mantenerse unidos bajo una sola fe, bajo una sola iglesia” [8].

Bajo esta postura ideológica del clero poblano es que se construyó la instrucción de las escuelas femeninas que si bien fueron llevadas por monjas de los claustros, los sacerdotes de la élite poblana marcaron el eje rector de la instrucción social que veló por dos preceptos principales: la enseñanza de la doctrina católica y las buenas costumbres, además el sac-

erdote se convirtió en un guía para la enseñanza y ejemplo de imitación.

De ahí que la educación poblana del siglo XIX atravesó por una compleja construcción histórica que ocupó hechos sagrados para el desarrollo social. Se atiende entonces a que esa construcción de lo sagrado en el pensamiento católico se estableció mediante los decretos de las élites religiosas, siendo su mayor exponente el Papa donde la sociedad poblana de la ciudad aprehendió los preceptos estipulados por la misión pastoral. Es este catolicismo el arco cultural que estableció los preceptos de enseñanza femenina en los territorios que profesaron dicha religión.

Es importante señalar entonces que, el monoteísmo, regularmente se encuentra asociado a religiones institucionales que se basan en textos sagrados que crean “referencias fijas” las cuales se obtienen mayoritariamente de tradiciones orales, narrativas, y mitos que posteriormente son reactualizados de manera constante mediante la creación y el ejercicio de ritos, que a su vez se enraízan nuevamente en la población mediante la oralidad [9]. De ahí la necesidad de rescatar las particularidades contextuales del discurso religioso en un tiempo y espacio determinado, como fue la ciudad de Puebla durante el siglo XIX.

La actividad corporativa se hizo presente en la construcción del aparato educativo poblano, en palabras de Ian Hunter es esta compleja amalgama en la que surge la burocracia pastoral, la cual, es un “híbrido de dos tecnologías de la existencia radicalmente autónomas: un aparato de gobierno que buscó la transformación social de la ciudadanía, de acuerdo con los objetivos del Estado; y un sistema de disciplina pastoral que funcionó inculcando los medios de autorreflexión y el autocultivo éticos” [10] siendo estos últimos dos los ejes más destacados para la instrucción femenina.

La escuela creada a partir de las riendas tomadas por el Ayuntamiento para su desarrollo y fortalecimiento, se caracterizó en las primeras décadas del periodo independiente por una profusión de métodos pedagógicos creados desde la individualidad de los preceptores. Es hasta 1840 con Santa Ana que, para la ciudad de Puebla, se observa una reglamentación importante que buscó la unificación de los mismos, particularmente se estableció el método lancasteriano como sinónimo de modernidad educativa. Sin embargo, las escuelas religiosas poblanas continuaron con los mismos libros establecidos desde el periodo colonial y se observa un apego a la pedagogía pastoral relacionada con las constituciones propias de cada orden religiosa de monjas.

### 4. La pedagogía de la iluminación

Las teorías pedagógicas medievales sentaron las bases de la instrucción religiosa que se llevó a cabo en México del siglo XIX, debido a que la larga tradición fundada en el arco cultural católico que se compartió con España y se estableció desde el periodo novohispano e influyó las normas y reglamentos de los conventos femeninos de la ciudad de los Ángeles.

El currículum de las escuelas religiosas se vio afectado por dos ejes fundamentales: los postulados de San Agustín de Hipona y los preceptos de Santo Tomás Moro, siendo estos segundos escasamente populares entre la jerarquía religiosa de la ciudad angélica, pues fueron los jesuitas quienes convencidos de dicha teoría, que sitúa al Estado un papel preminente en el desarrollo social gracias al seguimiento puntual de sus normas, las demás congregaciones religiosas tendrán una mayor filiación por los postulados de San Agustín, más aún, cuando se habla de instrucción femenina [11].

Cabe destacar que la patrística creada por San Agustín, construyó toda una teología que apoya al cristianismo y su divulgación, en tanto que la escolástica de Santo Tomás se encargó de reafirmar el poder papal separando la filosofía de la teología. Sin embargo, existe un punto en común de ambas propuestas: existe una libertad de acercarse al conocimiento divino mediante el estudio de la religión y la moral para crear hombres de fe. Así, los postulados medievales se encarnaron en la instrucción femenina, donde destacó la propuesta agustiniana para inflamar el corazón cristiano.

La teoría Agustiniana de la iluminación divina se concibió al ser humano como una criatura de Dios que busca la perfección y purificación de su alma, para desarrollar el amor a Dios y al prójimo. En su escrito *La Ciudad de Dios* estableció que el hombre se realiza en el amor, pues sólo Dios posee sabiduría, es fuente de conocimiento y el hombre se visualiza en relación con la luz que el todo poderoso le brinde creando una “dimensión de la interioridad espiritual como supremo criterio de verdad y certidumbre” [12].

Por lo tanto, la relación dialéctica entre Dios y el hombre es la generadora del conocimiento ya que el maestro es Dios, un guía que enseña al educar con amor y respeto y por lo tanto, los preceptores deben tener un gusto y pasión por su labor debido a que el alumno se encuentra corrompido por el pecado pero al encontrarse creado a su imagen y semejanza, puede acceder al amor a la verdad y con ello a la eternidad por la extensión de su alma, de tal forma que el alumno es un ser pasivo que obtendrá el conocimiento mediante la iluminación que llegará mediante la gracia divina, sin embargo dentro de ésta pasividad el uso del cuerpo como vehículo para el aprendizaje es imprescindible.

La teoría de la iluminación creada por San Agustín estableció la importancia de la enseñanza individual, es íntima y diferente para cada persona, pues su contexto determina especificaciones particulares, así la guía del alma culmina con la iluminación de su portador que adquiere el conocimiento mediante el acto de recordar. De tal forma que la instrucción se obtiene a través del acercamiento a los libros sagrados, y será Dios como profesor, quien a través de la iluminación divina le muestre la verdad al alumno [13].

Respecto a la doctrina inculcada para las mujeres, se muestra un carácter enteramente patriarcal y sexuado, pues se estableció como premisa principal de la lógica católica en la cual -mientras que a los varones se les enseñó el trívium y el cuadrivium- a las mujeres se les inculcó la pureza del corazón ya que:

“si la mujer es una criatura impulsiva y poco racional eduquemos sus sentimientos, su corazón, para que llegue con un conocimiento suficiente a su fin natural, que es el matrimonio, y para alejarla de vindicaciones igualitarias pues éstas cuartejan la estabilidad y honor de la institución familiar al orientar a las mujeres a un quehacer extradoméstico” [14].

Las prácticas religiosas católicas ocuparon para la dirección de espíritus, tendencias pedagógicas en las que los manuscritos fueron significativos pues se encargaron de establecer las ideas aceptadas respecto a la enseñanza del buen camino y la vida perfecta. Retomando como ejemplo de dicho modelo pedagógico ocupado por monjas y guías espirituales, se hace visible una participación importante entre el ejecutor y el conducido, donde se destacan conceptos de conocimiento y purificación mediante una dirección espiritual cercana, íntima, y afectiva que trató de crear la perfección del alma, donde el guía se convertía en padre y al mismo tiempo maestro, mientras que la monja se convertía en la hija que debió seguir y obedecer las acciones que con amor y rigor estipuló el padre [15].

Desde el periodo novohispano en la ciudad de Puebla, existió una larga tradición respecto a la labor espiritual de los sacerdotes que se encargaron de crear mujeres ejemplares, destacando las orientaciones místicas de monjas que surgieron a lo largo de tres siglos, quienes desarrollaron vívidas manifestaciones de espiritualidad y que culminaron en revelaciones y virtudes que llegaron a ellas mediante el acto de iluminación divina.

Para finales del siglo XVIII la Corona española promovió en las universidades y seminarios la teología fundada por San Agustín y Santo Tomás para la formación de la élite ilustrada, con la innovación académica de la implantación de una disciplina escolar y la reflexión para la creación del nuevo súbdito “donde la divisa principal sería obedecer “racionalmente” más que a las autoridades eclesiásticas, al gobierno secular y a sus depositarios: autoridades reales” [16]. Fueron entonces estas premisas las que se retomaron en la construcción del aparato público educativo unos años más tarde en el México independiente, el cual aprovechó la dinámica que ya poseían las escuelas para pobres y continuó sobre ellas.

Así en las escuelas femeninas de los conventos el obispo ratificó la pedagogía de la ilustración mediante la petición de que las niñas fueran instruidas en la “doctrina cristiana, de la que depende el **ejercicio reflexivo** de la religión y buenas costumbres” [17] dejando en claro que la reflexión y la introspección es el acto que logra el aprendizaje.

## 5. Las escuelas femeninas en los conventos del siglo XIX

La necesidad de instruir a las mujeres se hizo patente en el desarrollo del aparato institucional creado por el clero, pues

desde inicios de siglo se estipuló la necesidad de crear escuelas para niñas dentro de los conventos poblanos, es entonces que surgieron por demanda real y papal los colegios para la enseñanza femenina de las primeras letras. Tales preceptos quedaron estipulados en el reglamento para las escuelas gratuitas de niñas educandas, establecidas en los conventos de religiosas de la Puebla de los ángeles en diciembre de 1818, donde el obispo Antonio Joaquín Pérez instituye los ejes del currículum femenino para la enseñanza de las niñas pobres, dejando en claro a las religiosas “¿Qué es lo que se os pide cometiendo a vuestro cuidado la educación de las niñas pobres y desvalidas? Que las instruyáis en la doctrina cristiana, de la que depende el ejercicio reflexivo de la religión y buenas costumbres” [18].

Por lo tanto, a pesar de que el movimiento independentista había terminado exitosamente y dio pie a la construcción de la nación mexicana, los retos que planteó la educación de las masas fueron tan grandes que el Ayuntamiento fue incapaz de solventarlos sólo y la creación de las escuelas municipales se planteó bajo la estructura sólida de la Iglesia.

Fue mediante la pedagogía de la iluminación que se enseñarían a las niñas mayores de cuatro años y menores de catorce las materias femeninas: leer, escribir, contar, coser y la doctrina cristiana. Por lo tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje de las niñas poblanas continuó imbuido en la expresión religiosa, siendo éste la única forma de acercamiento a la moral deseada.

Así, el lenguaje sagrado que se obtuvo mediante la lectura de los libros se transformó y materializó en la corporalidad femenina, pues la religión católica estipuló que las enseñanzas manifestadas mediante los textos sagrados, su repetición favoreció el acercamiento a Dios teniendo como fin último el “percibir a Dios desde el interior del alma intelectiva... el cuerpo constaba de esferas de almas, que iban desde la carne al alma sensitiva y de ésta, hasta el interior más profundo del alma intelectiva, donde la huella del espíritu de Dios reside” [19] de tal manera que el cuerpo, el alma y la mente crearon una simbiosis en la que el cuerpo es el instrumento mediante el cual se adquirió la sabiduría religiosa que llegaba hasta el alma y - como reafirmó el obispo poblano- que la educación femenina es “para dar a la razón y al corazón de las niñas el temprano cultivo” [20].

Se optó por la práctica de la contemplación interna que apaciguara los sentidos, práctica que se llevó a cabo no sólo en los conventos, también se realizó en las casas de recogimiento y muy probablemente dentro de las instituciones educativas, puesto que la didáctica religiosa para la enseñanza de las jóvenes se llevó a cabo por: maestras que al mismo tiempo profesaron como monjas, mujeres seculares que se instruyeron en los conventos e incluso, las materias de moral siempre fueron supervisadas por un sacerdote que aprobara el plan de estudios para la materia.

A pesar de que las materias que se dieron dentro de los conventos no se encontraban dedicadas a la instrucción de las monjas, cabe destacar que serían éstas quienes instruyeran a las alumnas en las primeras letras, de tal forma que

replicarían sus mismos postulados que atendieron a desarrollar la pureza del corazón.

Particularmente la labor de la maestra es significativa para iluminar el aprendizaje de las alumnas en sus primeras letras pues como se menciona

“La maestra que las ha de criar, importa mucho que sea Mujer prudente, experimentada, observante, de mucha oración, y celo del bien de la religión... pidiendo continuamente Luz a Dios Nuestro Señor para acertar a hacer esto como conviene... ha de procurar que sean buenos llamamientos, bien entendidas...” [21].

La lectura se convirtió en ese primer acercamiento a lo divino, pues el ojo y el oído llevaron las imágenes al corazón con el propósito de generar una experiencia super sensorial, pues la inflamación de su alma podía llegar gracias al acercamiento de la palabra divina, incluso las místicas novohispanas, de acuerdo con la investigación de Van Deussen, “en vez de leer un libro, ellas podían ahora alegar leer a Dios a través de sus cuerpos... Dios podía comenzar a imprimir su libro directamente en los reinos interiores del cuerpo” [22]. Ante dichas reflexiones, se muestra un ejemplo de las mujeres cultas empapadas de los preceptos religiosos, particularmente, se rescataron las experiencias de aprendizaje de místicas novohispanas.

Si bien la lectura se convirtió en una actividad peligrosa para mujeres laicas y religiosas, la escritura fue aún más incisiva en el desarrollo contextual, ya que las féminas poblanas salieron del territorio de la cultura oral -ocupado por las mujeres desde antaño- para ingresar a la cultura de lo escrito, rompiendo concepciones educativas de género al realizar ambas acciones donde imprimieron sus saberes y sentires; la escritura entonces incluyó un acto de corporalización del saber donde el conocimiento se adquirió no sólo como idea mental abstracta, por el contrario, aprender requirió el uso del cuerpo y los sentidos [23].

La instrucción femenina poblana que llegaría mediante el acto de iluminación celestial a cada alumna, estableció un desarrollo importante para la sociedad poblana, pues lograr dicho objetivo traería como consecuencia que la sociedad prosperara con el favor divino que se iría “perfeccionando hasta llegar al grado de que por exámenes solemnes se informe el público del aprovechamiento de las discípulas, del mérito de las maestras y del importante servicio que de las Religiosas recibirá la Patria” [24].

La enseñanza debía de darse a través de los buenos libros que sirvieran para el desarrollo espiritual de las niñas, destacando particularmente el de Santa Teresa, libro de cabecera de las buenas religiosas. Atendiendo entonces a que las maestras fueron las más destacadas monjas del convento, seguidoras de las reglas establecidas por la orden, es muy probable que replicaran en sus alumnas los postulados que eran de su conocimiento, negando el acceso a los libros de comedia.

Las propuestas historiográficas establecen la importancia e influencia de la obra pedagógica de Juan Luís Vives, quien se preocupó por la instrucción femenina, la diferencia entre

los grados, estableció la importancia de la utilidad de la educación basada en el método inductivo y experimental el cual, debía ser acompañado de la sabiduría y bondad en función de las necesidades prácticas del individuo quien desarrollara mente y cuerpo. Así mismo, dejó en claro la importancia de las maestras como sujetos que deben saber mucho para poder enseñar siendo sus premisas básicas: sabiduría y bondad [25].

Sin embargo, la enseñanza dentro de los conventos femeninos las maestras fueron seleccionadas por las preladas de la orden y debieron atender a la mayor instrucción del “oficio divino” además de saber leer, escribir, y coser, por lo tanto las maestras no requirieron de mayor preparación que la de las primeras letras dejando de lado la importancia que les alegó Vives en su calidad de sabiduría. Aunque se atendió a la importancia de los grados, los libros estipulados para la enseñanza es el del padre Ripalda y el Fleuri los cuales atienden al método catequístico, dejando de lado el método inductivo y experimental. Así mismo se trató de enseñar a coser como principio de utilidad femenina, sin embargo, el reglamento estipula que es más importante que las alumnas aprendan el catecismo y realicen su comunión, por lo tanto cumplir con los sacramentos fue el objetivo principal de la instrucción:

“Quando se presuma que las niñas tienen ya el uso competente de la razón para distinguir el bien y el mal, y por consiguiente para deberse someter á las leyes de la Iglesia, serán examinadas... particularmente por algún Eclesiástico á propósito para esta delicada empresa, y si resultare que alguna, por algunas estén capaces de recibir los Sacramentos, será gloria de las Maestras prepararlas para que hagan su primera confesión y comunión, que después repetirán cada mes, en los días de las mayores solemnidades” [26].

Si bien se alude a los principios higienistas del cuerpo limpio, no se acaba de estipular el término de sano. Cabe destacar que no se menciona la importancia de la mente en el proceso de aprendizaje pues la forma de tener un corazón puro fue a través de su inflamación, como lo muestran diversas pinturas católica, la adquisición de pureza mediante el acto inflamante.

También es necesario atender a la importancia de los días santos en los que se suspendieron actividades como de las Fiestas titulares de cada Convento, la Semana Santa, la víspera de Corpus, de todos Santos, de Concepción, la vigilia de la Natividad del Señor, los días de la Visita, elección de Prelada y entierro de alguna religiosa. Los sábados de actos de fé, de esperanza y caridad aprobados e impresos que se relacionarían con las máximas de urbanidad y respeto. De tal manera que los cuerpos femeninos fueron normados en la obediencia y la virginidad, sin tomar en cuenta la importancia de la experimentación además de que destaca la trascendencia de un vigía que las acompaña antes de llegar a la escuela y al salir de la misma.

Como se observa, esta pedagogía del recuerdo motivó a las alumnas a tener presentes los días de celebración religiosa

para las niñas, destacando la importancia de la virgen concepcionista y, aunque se enseñó urbanidad y buenas costumbres, la mayor carga del aprendizaje se basó en la instrucción religiosa, la realización del rosario relegando las labores de urbanidad dando un gran peso a la lectura.

## 6. Conclusiones

El estudio de los espacios y actores escolares decimonónicos regularmente plantea una división entre escuelas públicas, privadas, y del clero. Sin embargo, la conformación del aparato educativo muestra complejidades socio culturales que demuestran que dichas barreras se difuminaron en el devenir cotidiano.

La construcción del aparato educativo del siglo XIX planteó una continuidad existente desde su conformación en el periodo colonial, pues la construcción institucional formada por el clero y el Estado favorecieron el bien común de la población y para ello, unieron esfuerzos en materia de instrucción pública para las clases menesterosas. De tal manera que la división entre espacio religioso y secular se desdibujaron en la primera mitad del siglo y la incipiente nación mexicana mostró una continuidad en su estructura educativa, la cual se vio trastocada de forma significativa hasta el establecimiento de las leyes de reforma.

Así mismo, es necesario particularizar en el tipo de contexto socio-cultural de las culturas escolares, pues a pesar de que se establecieron métodos para la enseñanza, como el lancasteriano o las propuestas de instrucción femenina realizadas por Vives, cada cultura escolar creó sus propias medidas pedagógicas para la apropiación del conocimiento.

La escolástica y la patrística surgieron con una pedagogía diseñada exprofesamente para la instrucción masculina, pues fueron los varones quienes tuvieron la oportunidad de cursar las primeras letras y, en el caso de las clases acomodadas, accedieron a la formación profesional. Sin embargo, la enseñanza religiosa para las mujeres siempre fue un tema importante en la formación de las poblanas y el largo aliento pedagógico del periodo novohispano se trasladó a los colegios de primeras letras creados durante el periodo independentista dentro de los conventos femeninos.

De tal forma que la teoría de la iluminación se transformó en la pedagogía aceptada para la instrucción de las mujeres poblanas del siglo XIX, pues si bien se les enseñó a leer, escribir, bordar, y contar, el objetivo primordial de la instrucción religiosa en las primeras letras se volcó hacia la creación de mujeres virtuosas con corazones limpios, purificados mediante la enseñanza del catecismo y la palabra de Dios, pero sobre todo, mediante el acto de conocimiento que traía la iluminación divina.

Así la iluminación como sinónimo de conocimiento se trasladó al ámbito educativo de las mujeres como un acto celestial, el cual mientras iluminó la mente, brindó la revelación de la verdad y el raciocinio de las santas escrituras. De tal forma que el cuerpo femenino se convirtió en el vehículo que

mostrara mediante sus buenas costumbres, apropiadas a tiempos modernos y relacionadas íntimamente con los manuales de urbanidad, la importancia y trascendencia de convertirse en madre, sabia y pura de corazón que formara a los nuevos ciudadanos desde el seno del hogar.

La pedagogía femenina se diferenció de la masculina por el uso del cuerpo como instrumento para la adquisición del

saber divino, lo cual determinó un buen comportamiento social y a pesar de que el currículum masculino se vio influenciado por la teoría tomista y su construcción del Estado como cuerpo social normado, la femenina vio durante todo el siglo con buenos ojos la propuesta de agustiniana que favoreció el arraigo de la moralidad y las buenas costumbres.

1. N. Abbagnano y A. Visalberghi, *Historia de la pedagogía*, Ed. FCE (México, 2008), p. 147.
2. D. Tanck Estrada, (coord.), *Historia mínima ilustrada. La educación en México*, COLMEX, (México, 2011), p. 126.
3. D. Tanck Estrada, *La educación ilustrada 1786-1836*, COLMEX (México, 2005), p. 175.
4. D. Tanck Estrada, (coord.), *Historia mínima ilustrada. La educación en México*, COLMEX, (México, 2011), pp. 149 a 186.
5. N. Abbagnano y A. Visalberghi, *Historia de la pedagogía*, Ed. FCE (México, 2008), p. 15.
6. A. Lempieriere, *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI a XIX*, FCE, (México, 2013), p. 39.
7. S. Rosas Salas, *La iglesia mexicana en los tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez 1769- 1847*, EyC, BUAP, COLMICH, (México, 2015), p. 62.
8. S. Rosas Salas, *La iglesia mexicana en los tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez 1769- 1847*, EyC, BUAP, COLMICH, (México, 2015), p. 81.
9. S. Marcos, *Religión y género: contribuciones a su estudio en América Latina*, (enero-junio, 2007), p. 38.
10. I. Hunter, *Repensar la escuela. Subjetividad, burocracia y crítica*, Ediciones pomares, (Barcelona, 1998), p. 92.
11. N. Abbagnano y A. Visalberghi, *Historia de la pedagogía*, Ed. FCE, (México, 2008), p. 142.
12. N. Abbagnano, A. Visalberghi, *Historia de la pedagogía*, Ed. FCE, (México, 2008), p. 147.
13. M. Gadott, *Historia de las ideas pedagógicas*, Ed. siglo XXI (México, 2003), pp. 47-48.
14. A. Miyares, *Democracia feminista*, Ediciones Cátedra (España, 2003), p. 92.
15. R. Loreto López, "Didáctica de la salvación femenina. La dirección de espíritus y la cultura de los escritos" en *Historias compartidas. Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América. Siglos XV a XIX*, Ed. UL, ICSy H-BUAP, (México, 2007), pp. 71-72.
16. J. Márquez Carrillo, *La oscura llama. élites letradas, política y educación en Puebla*, Ed. BUAP, Educación y Cultura, (México, 2012), p. 115.
17. Biblioteca Jose María Lafragua-BUAP, Fondo de Bellas Artes, Escuela de la Junta de Caridad, *Reglamento Para Las Escuelas Gratuitas De Niñas Educandas Establecidas En Los Conventos De Religiosas De La Puebla De Los Ángeles*, (Puebla, 1818), p. 2.
18. Biblioteca Jose María Lafragua-BUAP, Fondo de Bellas Artes, Escuela de la Junta de Caridad, *Reglamento Para Las Escuelas Gratuitas De Niñas Educandas Establecidas En Los Conventos De Religiosas De La Puebla De Los Ángeles*, (Puebla, 1818), p. 2.
19. N. E. Van Deusen, "El cuerpo femenino como texto de la teología mística (lima, 1600-1650)" en *Historias compartidas. Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América. Siglos XV-XIX*, Ed. ICSy H- BUAP, (México, 2007), pp. 164-165.
20. Biblioteca José María Lafragua-BUAP, Fondo de Bellas Artes, Escuela de la Junta de Caridad, *Reglamento Para Las Escuelas Gratuitas De Niñas Educandas Establecidas En Los Conventos De Religiosas De La Puebla De Los Ángeles*, (Puebla, 1818), p. 7.
21. Biblioteca Franciscana UDLA, Acervos digitales Fondo Antiguo de la Biblioteca Franciscana, *Regla y constituciones que han de guardar las religiosas de los Conventos de Nuestra Señora de la Concepción y la Santísima Trinidad de la ciudad de los Ángeles* (Seminario Palafoxiano 1773), pp. 156-157.
22. N. E. Van Deusen, "El cuerpo femenino como texto de la teología mística (lima, 1600-1650)" en *Historias compartidas. Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América. Siglos XV-XIX*, Ed. ICSy H- BUAP, (México, 2007), pp. 167 y 169.
23. N. E. Van Deusen, "El cuerpo femenino como texto de la teología mística (lima, 1600-1650)" en *Historias compartidas. Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América. Siglos XV-XIX*, Ed. ICSy H-BUAP, (México, 2007), p. 175.
24. Biblioteca Jose María Lafragua-BUAP, Fondo de Bellas Artes, Escuela de la Junta de Caridad, *Reglamento Para Las Escuelas Gratuitas De Niñas Educandas Establecidas En Los Conventos De Religiosas De La Puebla De Los Angeles*, (Puebla, 1818), p. 7.
25. Pedagogía. *Red de profesionales de la educación*, (consultado en junio 2019) <https://pedagogia.mx/juan-luis-vives/>
26. Biblioteca José María Lafragua-BUAP, Fondo de Bellas Artes, Escuela de la Junta de Caridad, *Reglamento Para Las Escuelas Gratuitas De Niñas Educandas Establecidas En Los Conventos De Religiosas De La Puebla De Los Ángeles*, (Puebla, 1818), pp. 12-13.